



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-30-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2022-01074741- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-01074741- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2023-30-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2023-30-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se rectifica el Artículo 1º de la Resolución Decanal RD-2023-5-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "a partir del 20 de febrero de 2023." debe decir "a partir del 14 de febrero de 2023.", aceptando la renuncia presentada por el Dr. Pablo René ZANGARA (Legajo 44.799) al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/34) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 14 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

